UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

Facultad de Psicología
Decanato

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
21 OCT. 2019
SALIDA Nº 958

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado
Pabellón de Gobierno
Campus Universitario El Ejido
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Sr. Vicerrector:

Adjunto a la presente, le remito la propuesta de modificación del Grado de Psicología, así como la certificación del acuerdo adoptado por la Junta de Facultad de Psicología en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2019, por el que ha sido aprobada la propuesta de dicha modificación.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Málaga, 21 de octubre de 2019
LA DECANA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- María Rosa Esteve Zarazaga -

DÑA. Mª JOSÉ MARTOS MÉNDEZ, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CERTIFICA:

Que en el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Psicología celebrada el 21 de octubre de 2019, figura en el punto 6 la propuesta y aprobación, si procede, de modificación en el Grado de Psicología para adecuarlo a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología. Dicha propuesta fue argumentada por la Decana y ha sido aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta de Facultad en la mencionada fecha.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, extiende y firma la presente en Málaga, a veintiuno de octubre de dos mil diecinueve.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRADUADO/A

Dña. María Rosa Esteve Zarazaga, Decana de la Facultad de Psicología y Logopedia, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Psicología, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Según lo estipulado en el segundo párrafo del apartado 4 de la Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, de 21 de febrero de 2013, mediante la que se establece el procedimiento para la modificación de Memorias Verificadas de títulos de Graduado/a, junto a la presente se hace llegar Memoria de solicitud de Verificación confeccionada a través de la aplicación informática dispuesta al efecto por el Consejo de Universidades, con los cambios solicitados, tanto en formato impreso como en formato digital.

Málaga, 22 de octubre de 2019.

Fdo.: Dña. Rosa Esteve Zarazaga

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.

ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se añade una nueva mención bajo la denominación:

"Mención en Psicología de la Salud"

1.2 - Descripción de créditos en el título

La realización del recorrido específico vinculado a Psicología de la Salud del Grado en Psicología, determinará una mención expresa a dicho recorrido en el título universitario oficial de Grado en Psicología de acuerdo con lo dispuesto en la letra b), apartado tercero, de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. La nueva "Mención en Psicología de la Salud" tendrá **0 créditos optativos** (dado que está configurada con **90 créditos obligatorios** según la Orden CNU/1309/2019.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Incluir en el **ANEXO 5, la tabla 5.3.3.- Recorrido específico vinculado a Psicología de la Salud** (ver tabla al final de este documento).

Además, en el Apartado **5.1.2. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**, después del párrafo relativo a las MATERIAS OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN, añadir un nuevo párrafo bajo el título *MATERIAS BÁSICAS, OBLIGATORIAS Y LA MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD* con el siguiente contenido: *La realización de las asignaturas básicas y obligatorias del Grado en Psicología, determinará una mención expresa al recorrido en Psicología de la Salud en el título universitario oficial de Grado en Psicología de acuerdo con lo dispuesto en la letra b), apartado tercero, de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. La nueva "Mención en Psicología de la Salud" tendrá* ***0 créditos optativos,*** *estando configurada con un mínimo de* ***90 créditos obligatorios*** *según la Orden CNU/1309/2019*.

Finalmente, en el mismo apartado 5.1.2, al final del epígrafe dedicado a las MATERIAS OPTATIVAS E ITINERARIOS, justo al principio del último párrafo incluir el siguiente texto: *Además de la mención en Psicología de la Salud que obtendrán todos los graduados/as en Psicología*, cualquier estudiante puede cursar si lo desea uno, dos o los tres itinerarios. En este caso (…).

11-3 - Solicitante

Dña. María Rosa Esteve Zarazaga, Decana de la Facultad de Psicología y Logopedia,

5.3.3.- Recorrido específico vinculado a Psicología de la Salud

Área de conocimiento	Asignaturas del plan de estudios verificado adscritas al área de conocimiento del mismo nombre	Créditos ECTS	
Psicobiología	• Fundamentos de Psicobiología I • Psicología fisiológica • Fundamentos de Psicobiología II • Neuropsicología	6 6 6 6	(24)
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	• Psicología de las diferencias humanas • Psicología de la personalidad • Psicopatología general • Técnicas de evaluación psicológica • Evaluación y diagnóstico psicológico • Técnicas de intervención psicológica • Tratamiento psicológico	6 6 6 6 6 6 6	(42)
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	• Metodología de la investigación y Estadística I • Metodología de la investigación y Estadística II • Psicometría • Metodología experimental	6 6 6 6	(24)
Psicología Básica	• Introducción a la Psicología • Psicología de la motivación y de la emoción • Psicología de la memoria, de la percepción y de la atención • Psicología del aprendizaje • Psicología del pensamiento • Psicología del lenguaje	6 6 6 6 6 6	(36)
Psicología Social	• Psicología social • Psicología de los grupos • Psicología del trabajo y de las organizaciones • Psicología comunitaria	6 6 6 6	(24)
Psicología Evolutiva y de la Educación	• Psicología de la educación • Psicología del desarrollo afectivo y social	6 6	(30)

	• Psicología del desarrollo cognitivo y lingüístico • Psicología de la orientación educativa • Dificultades en el aprendizaje escolar	6 6 6	
			180